

MENDOZA, 31 AGO 2018

VISTO:

Que, por Resolución N° 381/2018-FI, se ha aceptado la renuncia presentada por el Ing. Roque Ermino D'AMBROSIO como Secretario Académico, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 448/2018-CS se aprobó el proceso electoral convocado por Resolución N° 57/2018-CS para cubrir entre otros, los cargos de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ingeniería por el período 2018-2022, resultando reelecta la fórmula Daniel Santiago FERNANDEZ – Patricia Susana INFANTE.

La necesidad de mantener la normal actividad académica de la Facultad.

Los antecedentes del profesional propuesto para el desempeño de una nueva función.

Lo dispuesto en el Artículo 40° - Inciso 2 del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

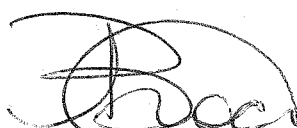
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar, a partir del 01 de septiembre del año 2018, al Ing. Roque Ermino D'AMBROSIO (DNI: 13.335.097 – Legajo 20.094), en el cargo de Secretario de Facultad -Dedicación Exclusiva- para desempeñar las funciones de Coordinador de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Coordinador de Planificación y Evaluación Institucional, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

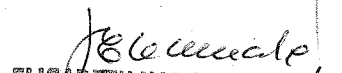
RESOLUCIÓN – FI N° 387 / 18





Lic. MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO


ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA